

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMER  
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 9 de marzo del 2018

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

Yo, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma, en calidad de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**, cuyo expediente de la Compañía es el número 168651, a Usted, respetuosamente le informo que el día nueve de marzo del 2018, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que se encuentran bajo mi responsabilidad:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>
NOMBRES: WILMER IVÁN	NOMBRES: JORGE RENÉ
APELLIDOS: GUAMÁN CULLQUIPUMA	APELLIDOS: PEÑAFIEL ARCE
C.I. 010416817-4	C.I. 010475094-8
NO. ACCIONES: 382	NO. ACCIONES: 1
VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Particular que informo a Usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros, datos que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Atentamente,



Sr. Wilmer Iván Guamán Cullquipuma

**GERENTE**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**



*Dr. Edgar Cevallos*  
**NOTARIO PÚBLICO PRIMERO**  
**CUENCA - ECUADOR**

**CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**

Comparecen a la celebración del presente acto por una parte y como cedentes los cónyuges: **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALÍA JERVES PUGO**, con números de cédula de ciudadanía 010416817-4 y 010559195-2 respectivamente, y por otra parte como cesionario el Sr. **JORGE RENÉ PEÑAFIEL ARCE**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 010475094-8; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-** El día veinte y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca fue legalmente constituida la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta de fecha once de marzo del dos mil trece del libro de Registro Mercantil; con un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de **UN DÓLAR**, conformada actualmente con los siguientes socios: María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Luis Guamán Cullquipuma, en calidad de dueño de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una tiene un valor de un dólar, Holger Orlando Tacuri Ríos dueño de ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma propietario de trescientas ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, Silvia Vanessa Arias Criollo propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Rosa Blanca Morocho Morocho dueña de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Segundo José Andilema Roque propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Víctor Aníbal Cabrera Cabrera propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Rafael Jachero Peralta dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Felipe Albarracín Avilés, dueño de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Antonio Berrezueta Chuchuca, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Saúl Pérez Marín dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Juan Carlos Roldan Abril propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense, Edgar René Sánchez Méndez dueño de una acción



ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jaime Armando Lucas Cedeño propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense, Rosa Mercedes Quituzaca Quindizaca propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Miguel Efrén Minchalo Chica, dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, y, José Rodrigo Cabrera Coronel, dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América.

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR

**TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA y JOHANNA ROSALÍA JERVES PUGO, ceden** a favor del señor **JORGE RENÉ PEÑAFIEL ARCE, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA** valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, que poseen en el capital de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A."**

**CUARTA: PRECIO.-** Los cedentes y el cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de la acción, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, valor que los cedentes reconocen haber recibido del Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que tengan ningún reclamo posterior por este concepto.

**QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El señor **JORGE RENÉ PEÑAFIEL ARCE**, manifiesta su aceptación a la Cesión y Transferencia de la Acción que por el presente instrumento se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, a los nueve días del mes de marzo del 2018.

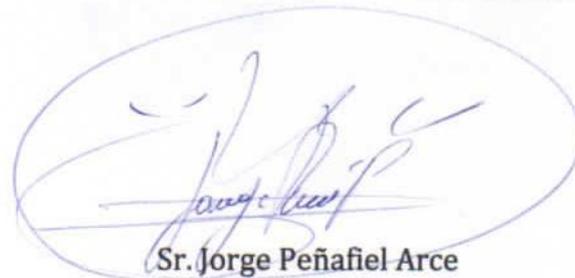
Atentamente,

  
Sr. Wilmer Guamán Cullquipuma

C.I. 010416817-4

  
Sra. Johanna Jerves Pugo

C.I. 010559195-2

  
Sr. Jorge Peñafiel Arce

C.I. 010475094-8





Factura: 001-200-000060782



20180101001D01109

Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101001D01109**

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA portador(a) de CÉDULA 0104168174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO portador(a) de CÉDULA 0105591952 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JORGE RENE PEÑAFIEL ARCE portador(a) de CÉDULA 0104750948 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede EN EL CONTRATO DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 9 DE MARZO DEL 2018, (17:34).

WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA  
CÉDULA: 0104168174

JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO  
CÉDULA: 0105591952

JORGE RENE PEÑAFIEL ARCE  
CÉDULA: 0104750948

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010416817-4

APellidos y Nombres: GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN  
Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA BAIROS  
Fecha de Nacimiento: 1980-01-10  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Estado Civil: CASADO  
Johanna Rosalia Jerves Pugo




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010475074-8

PEÑAFIEL ARCE JORGE RENE  
CANAR AZOQUELES RIVERA  
29 NOVIEMBRE 1982  
0111 00111 M  
CANAR AZOQUELES RIVERA 1982




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010559195-2

APellidos y Nombres: JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA  
Lugar de Nacimiento: AZUAY HUAYNACAPAC  
Fecha de Nacimiento: 1985-07-15  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MUJER  
Estado Civil: CASADO  
Wilmer Ivan Guaman Cullquipuma




ICM 17 09 850 20 16

SUPERIOR ESTUDIANTE  
E3333V2242

APellidos y Nombres del Padre: GUAMAN SIGUA JOSE CAMILO  
APellidos y Nombres de la Madre: CULLQUIPUMA CHIN MARIA ANGELITA  
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2017-11-22  
Fecha de Expiración: 2027-11-22

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E3333V2122

CASADO AMALIA ISABEL ORCIBO QUITZPFI  
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL  
LUIS ANTONIO PEÑAFIEL  
LIDA VIRGINIA ARCE VERDUGO  
CUENCA 11/04/2012  
11/04/2024  
REN 0032650




INSTRUCCIÓN - PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
E43333142

BASICA COMERCIANTE  
APellidos y Nombres del Padre: JERVES NESTORIO EDUARDO  
APellidos y Nombres de la Madre: PUGO MARIA TRANSITO  
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2017-06-21  
Fecha de Expiración: 2027-06-21




CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No. 010  
010-167 NUMERO  
GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN  
AZUAY CUENCA BAIROS PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: CUENCA CANTON SAYAUBI PARROQUIA





CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. 013  
013-311 NUMERO  
JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA  
AZUAY CUENCA CANTON YANUNCAI PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: CUENCA CANTON YANUNCAI PARROQUIA





CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No. 010  
010-157 NUMERO  
PEÑAFIEL ARCE JORGE RENE  
AZUAY CUENCA CANTON SAYAUBI PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: CUENCA CANTON SAYAUBI PARROQUIA





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PRESTA EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL DEL ECUADOR  
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL  
PRESENTADO ANTE MI EN FS. CUENCA 6 DE FEBRERO DE 2018

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO




Cuenca, 9 de marzo de 2018

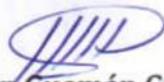
**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

Yo, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma, en calidad de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**, cuyo expediente de la Compañía es el número 168651, a Usted, respetuosamente le informo que el día nueve de marzo del 2018, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que se encuentran bajo mi responsabilidad:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>
NOMBRES: WILMER IVÁN	NOMBRES: LUIS CLAUDIO
APELLIDOS: GUAMÁN CULLQUIPUMA	APELLIDOS: MAYAGUARI MOROCHO
C.I. 010416817-4	C.I. 010651829-3
NO. ACCIONES: 382	NO. ACCIONES: 1
VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Particular que informo a Usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros, datos que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Atentamente,



Sr. Wilmer Iván Guamán Cullquipuma

**GERENTE**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**

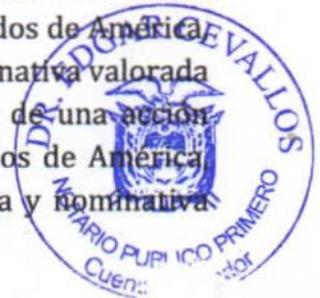


Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR

**CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**

Comparecen a la celebración del presente acto por una parte y como cedentes los cónyuges: **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALÍA JERVES PUGO**, con números de cédula de ciudadanía 010416817-4 y 010559195-2 respectivamente, y por otra parte como cesionario el Sr. **LUIS CLAUDIO MAYAGUARI MOROCHO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 010651829-3; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-** El día veinte y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca fue legalmente constituida la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta de fecha once de marzo del dos mil trece del libro de Registro Mercantil; con un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de **UN DÓLAR**, conformada actualmente con los siguientes socios: María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Luis Guamán Cullquipuma, en calidad de dueño de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una tiene un valor de un dólar, Holger Orlando Tacuri Ríos dueño ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma propietario de trescientas ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, Silvia Vanessa Arias Criollo propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Rosa Blanca Morocho Morocho dueña de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Segundo José Andilema Roque propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Víctor Aníbal Cabrera Cabrera propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Rafael Jachero Peralta dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Felipe Albarracín Avilés, dueño de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Antonio Berrezueta Chuchuca, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Saúl Pérez Marín dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Juan Carlos Roldan Abril propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense, Edgar René Sánchez Méndez dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jaime Armando Lucas Cedeño propietario de una acción ordinaria y nominativa



valorada en un dólar estadounidense, Rosa Mercedes Quituzaca Quindizaca propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Miguel Efrén Minchalo Chica propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, y, José Rodrigo Cabrera Coronel, dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América.

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA-ECUADOR

**TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALÍA JERVES PUGO**, ceden a favor del señor **LUIS CLAUDIO MAYAGUARI MOROCHO**, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, que poseen en el capital de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A."

**CUARTA: PRECIO.-** Los cedentes y el cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de la acción, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, valor que los cedentes reconocen haber recibido del Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que tengan ningún reclamo posterior por este concepto.

**QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El señor **LUIS CLAUDIO MAYAGUARI MOROCHO**, manifiesta su aceptación a la Cesión y Transferencia de la Acción que por el presente instrumento se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, a los nueve días del mes de marzo del 2018.

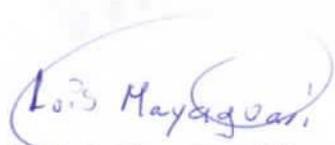
Atentamente,

  
Sr. Wilmer Guamán Cullquipuma

C.I. 010416817-4

  
Sra. Johanna Jerves Pugo

C.I. 010559195-2

  
Sr. Luis Mayaguari Morocho

C.I. 010651829-3





Factura: 001-200-000060784



20180101001D01111



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101001D01111

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA portador(a) de CÉDULA 0104168174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO portador(a) de CÉDULA 0105591952 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LUIS CLAUDIO MAYAGUARI MOROCHO portador(a) de CÉDULA 0106518293 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SÍGSIG, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede EN EL CONTRATO DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 9 DE MARZO DEL 2018, (17:36).

*Wilmer Ivan Guaman Cullquipuma*

WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA  
CÉDULA: 0104168174

*Johana Rosalia Jerves Pugo*

JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO  
CÉDULA: 0105591952

*Luis Mayaguari*

LUIS CLAUDIO MAYAGUARI MOROCHO  
CÉDULA: 0106518293

*Edgar Francisco Cevallos Gualpa*  
NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA  
N.º 010416817-4

APellidos y Nombres: **GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN**  
Lugar de nacimiento: **AZUAY**  
Cuenca  
Baños  
Fecha de nacimiento: **1980-01-10**  
Nacionalidad: **ECUATORIANA**  
Sexo: **HOMBRE**  
Estado civil: **CASADO**  
Johanna Rosalia Jerves Pugo





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA  
N.º 010559195-2

APellidos y Nombres: **JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA**  
Lugar de nacimiento: **AZUAY**  
Cuenca  
Huaynacapac  
Fecha de nacimiento: **1985-07-15**  
Nacionalidad: **ECUATORIANA**  
Sexo: **MUJER**  
Estado civil: **CASADO**  
Wilmer Ivan Guaman Cullquipuma





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA  
N.º 010651829-3

APellidos y Nombres: **MAYAGUARI MOROCHO LUIS CLAUDIO**  
Lugar de nacimiento: **AZUAY**  
Sigsig  
Ludo  
Fecha de nacimiento: **1996-05-12**  
Nacionalidad: **ECUATORIANA**  
Sexo: **M**  
Estado civil: **CASADO**  
Mayra Susana Mingo Matailo





IGM 17 09 850 20 16

SUPERIOR ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUAMAN SIGUA JOSE CAMILO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CULLQUIPUMA CHIN MARIA ANGELITA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2017-11-22**  
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-11-22**

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



000480748

IGM 17 02 774 35

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BASICA COMERCIANTE**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JERVES NESTORIO EDUARDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PUGO MARIA TRANSITO**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2017-06-21**  
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-06-21**

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



DIRECTOR GENERAL



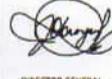
FIRMA DEL CEDULADO



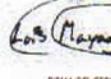
000448178

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BASICA EMPLEADO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MAYAGUARI YARI JOSE MIGUEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOROCHO FERNANDEZ MARIA ENCARNACION**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2015-04-02**  
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-04-02**

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



000433V1222

REPÚBLICA DEL ECUADOR

010  
JUNTA No. 010 - 167  
Cedula No. 0104168174

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

CNE

PROVINCIA: AZUAY  
CANTON: CUENCA  
PARROQUIA: BAÑOS

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR

013  
JUNTA No. 013 - 311  
Cedula No. 0105591952

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

CNE

PROVINCIA: AZUAY  
CANTON: CUENCA  
PARROQUIA: YANUNINGAY

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR

002  
JUNTA No. 002 - 310  
Cedula No. 0106518293

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

CNE

PROVINCIA: AZUAY  
CANTON: SIGSIG  
PARROQUIA: LUDO

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DCY FE  
QUE LA COPIA QUE INTEREDE ES IGUAL AL ORIGINAL  
PRESENTADO ANTE MI EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2018

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

